

POBLACIÓN - ES

Revista de Información Sociodemográfica



Proyecciones de la Población del Estado de Puebla a Nivel Estatal y Municipal



PUEBLA
Un gobierno presente



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



Secretaría
de Gobernación

COESPO
Consejo Estatal
de Población

Revista POBLACIÓN – ES

Revista con Información Sociodemográfica del Estado de Puebla y municipios.

No. de revista: 03

Año: 2024

Mes: Mayo – Junio

Consejo Estatal de Población (COESPO), Junio 2024.

Gobierno del Estado de Puebla

14 Oriente 1204, Barrio del Alto

Edificio Casa Aguayo

C.P. 72290, Puebla, Pue.

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

18 Norte 406, Barrio de los Remedios

C.P. 72377, Puebla, Pue.

Subsecretaría de Desarrollo Político

14 Norte 1206, Centro Histórico

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población

Avenida Reforma 703, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Consejo Estatal de Población

3 Sur 301, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Prohibida su reproducción
por cualquier medio
mecánico o electrónico
sin la autorización del editor.

Contenido temático

| | |
|---|----|
| 1. Presentación | 3 |
| 2. Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios de Puebla 2024-2040 | 4 |
| 3. ¿Cuál es el rol de los municipios en el alcance de los ODS y la Agenda 2030? | 36 |
| 4. Bibliografía | 39 |
| 5. Directorio | 40 |

1. Presentación

Hablar de los temas de población, es hablar de todas y todos, ya que vivimos en un mundo de poco más 8 mil millones de personas, por ello debemos centrarnos en el análisis profundo que fortalezca las sociedades con el firme propósito de afrontar los enormes retos de nuestro planeta y forjar un mundo donde la educación, la salud y la dignidad sean realidades, no privilegios.

Partiendo de que el objetivo de la política de población es contribuir para asegurar que todas las personas participen justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social, mediante la regularización de los fenómenos que involucran a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial, se destaca que un tema crucial para el desarrollo y el progreso de las comunidades del estado de Puebla es el conocimiento de datos demográficos que permitan realizar una mejor planeación, ya que al contar con información sobre la población, sus características y distribución, se cuenta una mejor y más amplia comprensión de la sociedad, además de que hace completamente factible tomar decisiones informadas y fundamentadas, esencialmente porque al identificar las necesidades y desafíos que enfrentan los diferentes grupos poblacionales en todas las etapas de la vida, se hace de forma adecuada el diseño e implementación de programas que, desde la política pública respondan de manera efectiva a estas necesidades.

En este sentido, a partir del año 1984, el Gobierno del Estado de Puebla, a través del Consejo Estatal de Población (COESPO), ha generado y difundido información demográfica y estadística a nivel estatal y municipal, con estudios de investigación, resaltando los principales indicadores sociodemográficos del estado, como: Natalidad, Fecundidad, Mortalidad, Migración, Envejecimiento, Lengua Indígena y Religión, entre otros; ofreciendo una perspectiva más amplia que permita focalizar acciones y establecer mecanismos de solución en materia poblacional, realizando una vinculación entre los diferentes órdenes de gobierno de manera que ello contribuya elevar las condiciones y nivel de vida de la población.

El COESPO Puebla seguirá realizando, promoviendo, apoyando y coordinando la política de población en todo el estado, así que por Puebla ¡Hagámoslo Juntos!

Agradecidamente:
Arq. Javier Aquino Limón
Secretario de Gobernación del Estado de Puebla

2. Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios de Puebla 2024-2040

Introducción

México es un país con una amplia diversidad en todos los sentidos, sin lugar a duda, es un país heterogéneo que merece ser analizado y estudiado desde cada una de sus particularidades. Hablando en sentido estricto del territorio, los municipios que son – la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados– representan la máxima expresión de las singularidades, por este motivo, resulta indispensable contar con insumos para contribuir a impulsar la política población desde la planeación en el ámbito local.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) en un destacable esfuerzo por contar con información que dé cuenta de la dinámica demográfica: natalidad, mortalidad, fecundidad, migración etc., el pasado 09 de mayo del 2024 publicó las *Proyecciones de la Población a nivel municipal* como un ejercicio prospectivo en áreas menores con base en métodos matemáticos y estadísticos en intervalos cortos de tiempo, que sirven para anticipar

problemáticas y plantear respuestas antes las necesidades actuales y futuras de la población.

CONAPO menciona que, en esta última actualización de las proyecciones y como un nuevo ejercicio, se han incorporado elementos que permiten la armonización de la población base a nivel municipal destacando la cooperación interinstitucional y la revisión de metodologías empleadas para estimaciones prospectivas resaltando algunos aspectos:

- La reconstrucción del pasado demográfico a partir de cifras de localidades por medio de los censos de población y vivienda de 1990 a 2020, de los conteos de población y vivienda de 1995 y 2005, así como de la Encuesta Intercensal de 2015.
- Análisis exhaustivo de consistencia demográfica para reducir perturbaciones propias de la evolución de las fuentes de información municipales.

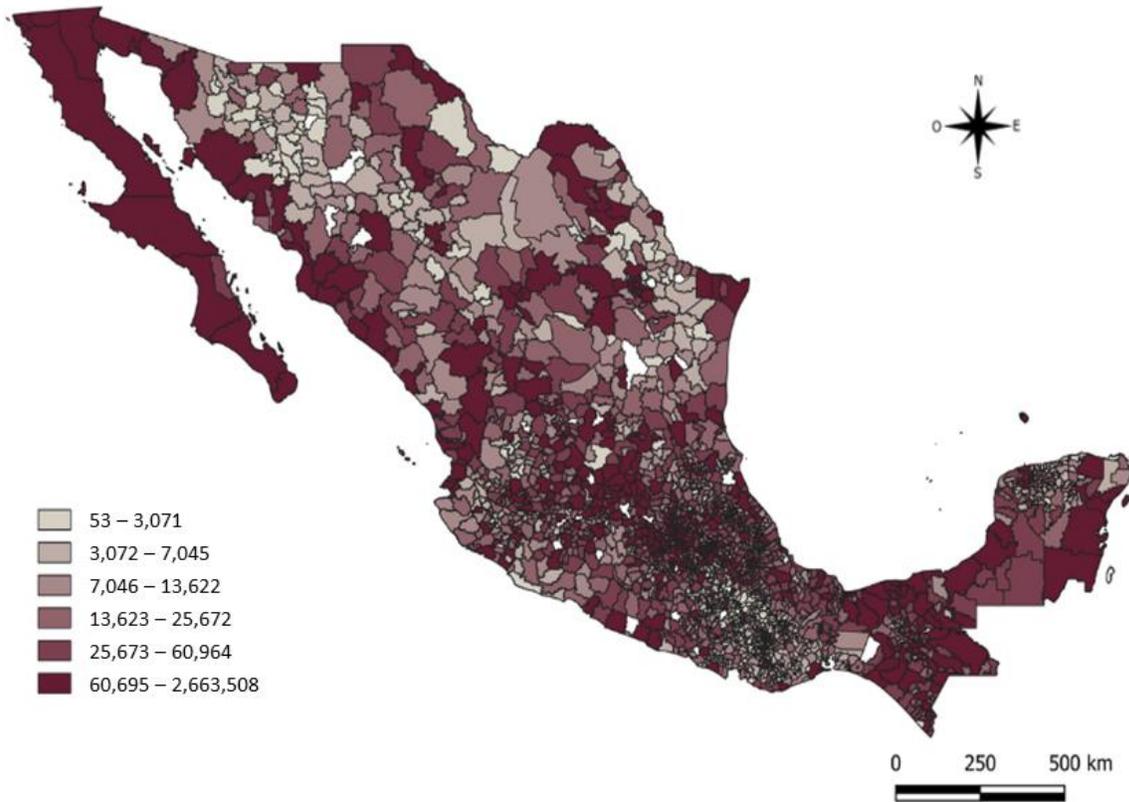
- Con el uso de variables geoespaciales y el ajuste con criterios demográficos, fue posible publicar, por primera vez, una serie histórica de 1990 a 2020, de los municipios por edad y sexo, aún en territorios recientemente constituidos. Con este último punto, se debe advertir que la reconstrucción es un escenario hipotético de la población y puede tener variaciones con respecto a otras fuentes de información.
- Dada la importancia que ha adquirido la población de 60 años y más tanto en volumen como proporción en los últimos años y las implicaciones que se vislumbran en el futuro, se realizó el esfuerzo para emplear métodos que permitieran la desagregación por grupos quinquenales de edad para ese grupo de población. Estas cifras son esenciales para profundizar en el tema del envejecimiento demográfico a nivel de áreas pequeñas.

Gracias a esta información, la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva de la SG del CONAPO contribuye con insumos demográficos para fortalecer las capacidades de planeación tanto de las entidades federativas como de los municipios que las conforman.

Para el Estado de Puebla, resulta de gran utilidad contar con una base de registros estadísticos de calidad que permita visualizar los posibles escenarios inmediatos, a mediano y largo plazo en todas las regiones del Estado y en cada uno de sus 217 municipios, con el objetivo de anticipar las demandas de la población de manera segmentada, por sexo y grupos de edad, en los distintos ámbitos de acción: educación, salud, empleo, infraestructura, vivienda, entre otros y que permita plantear y ejecutar políticas públicas en beneficio de las y los poblanos.

Mapa 1

Distribución de la población de los municipios de la República Mexicana
Año 2040
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Lo cambios demográficos a futuro son inminentes y se verán reflejados en las 32 entidades de la república en mayor o menor medida y en cada uno de los 2,475 municipios, sin embargo, representan una infinidad de posibilidades de respuesta para aprovechar esta transición. el mapa 1 visualiza la distribución de la población para el año 2040, como se puede observar, gran parte de los

municipios que cuentan con una extensión territorial significativa concentra poblaciones de 50,000 habitantes, también permite observar que el punto de concentración máxima de habitantes se encuentra en la región centro del país.

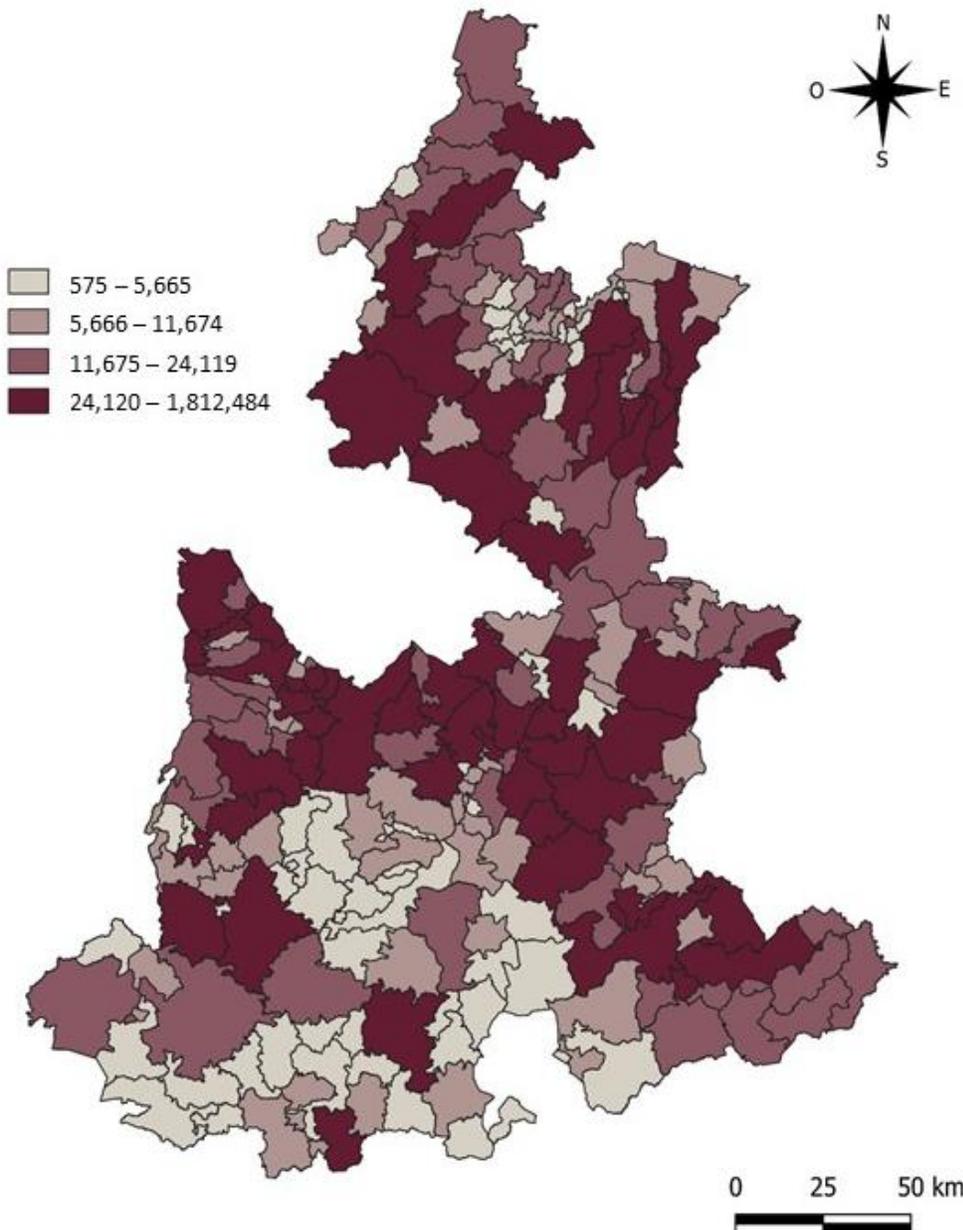
Observar la proyección a nivel nacional nos muestra también un panorama amplio sobre las regiones que

tendrán mayor concentración de población, con especial atención se encuentra la zona centro-oriente, de la que Puebla forma parte, ahora bien, para hacer un análisis más detallado,

los Mapas 2 y 3 enmarcan, en un ejercicio de prospectiva, la distribución de la población para el año 2024 y para el año 2040.

Mapa 2

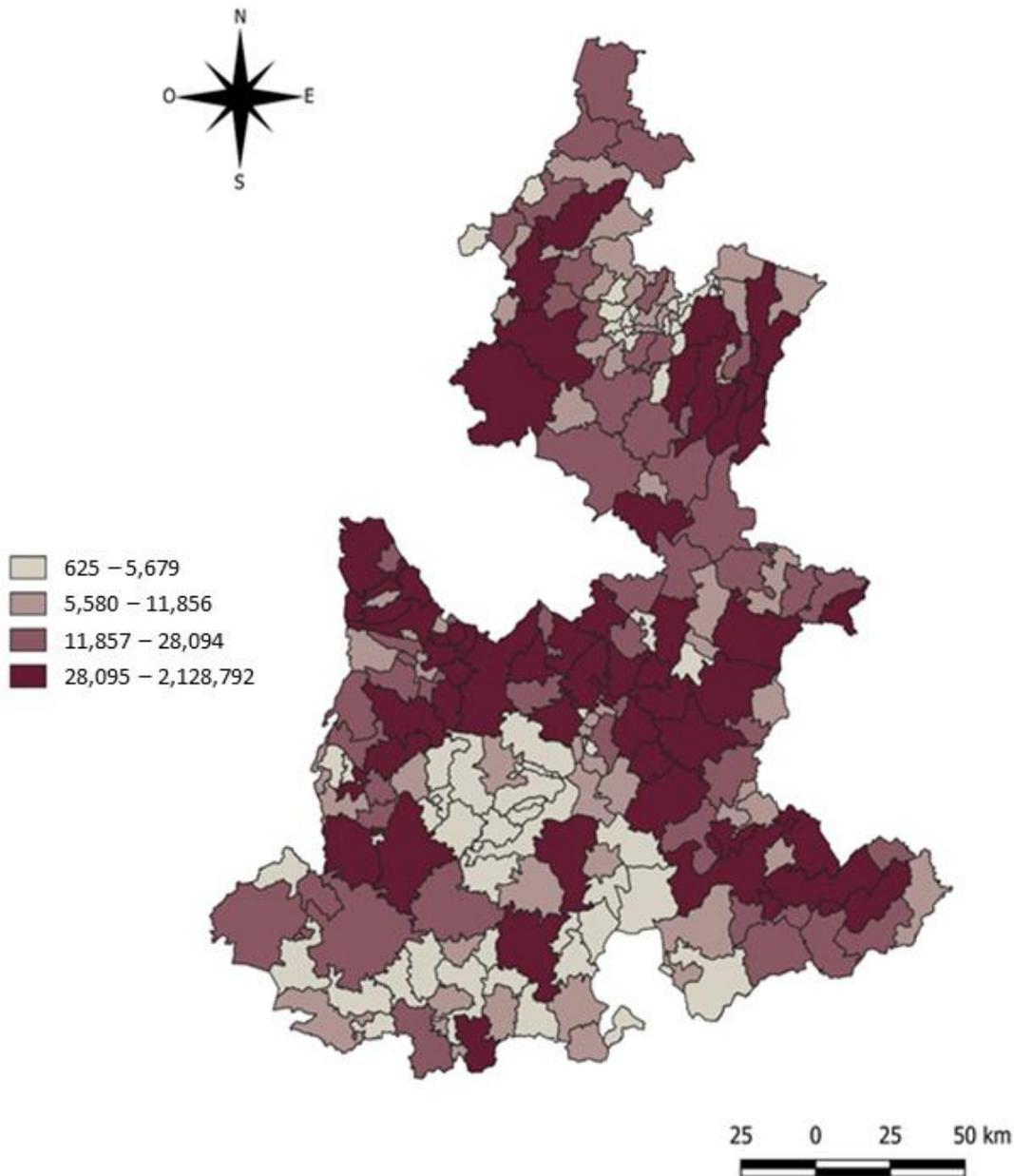
Distribución de la población de los municipios del Estado de Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Mapa 3

Distribución de la población de los municipios del Estado de Puebla
Año 2040
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Los municipios que en la actualidad concentran mayor población en el Estado de Puebla permanecerán

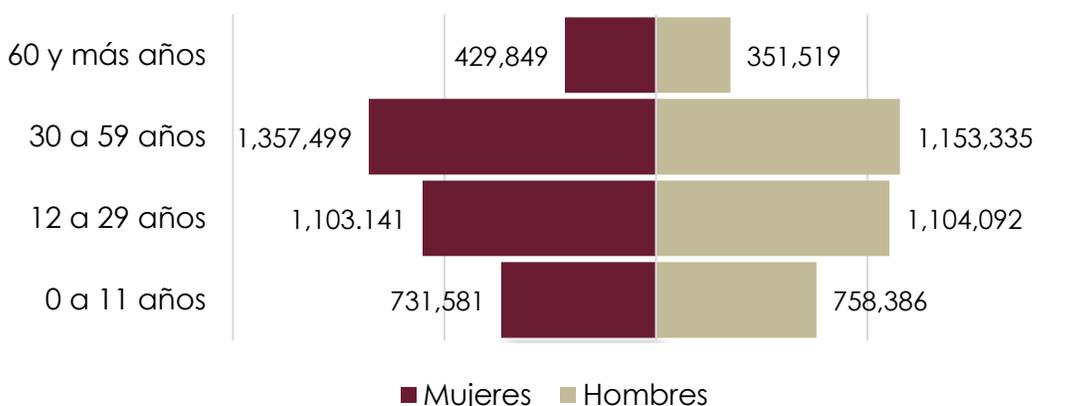
para el año 2040, sin embargo como se puede observar en los mapas anteriores habrá municipios que se

integrarán y, por otra parte, hay municipios que presentan un decremento de la población. En cuanto a la distribución por grandes grupos de edad, en las gráficas 1 y 2

se muestra la distribución de la población del estado en el año 2024 tanto en expresión numérica como porcentual, como se visualiza, el grupo de edad más grande es el correspondiente al de 30 a 59 años de edad.

Gráfica 1

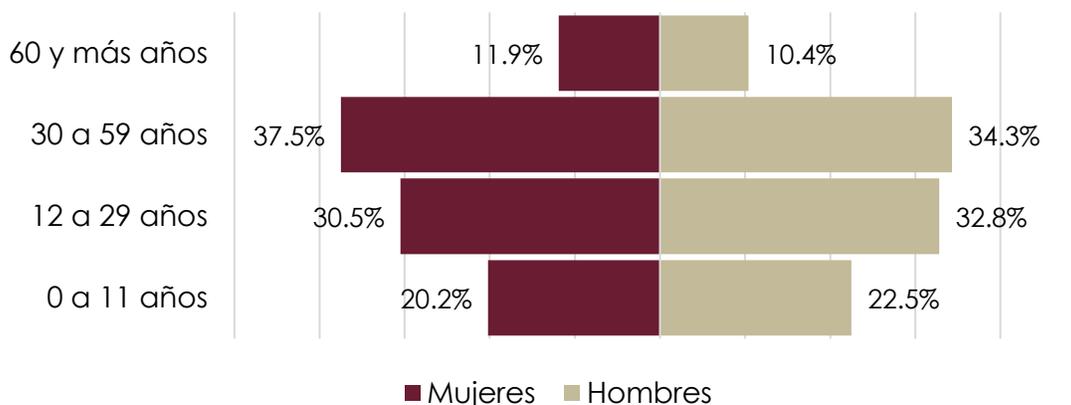
Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el estado de Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 2

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el estado de Puebla
Año 2024
(Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

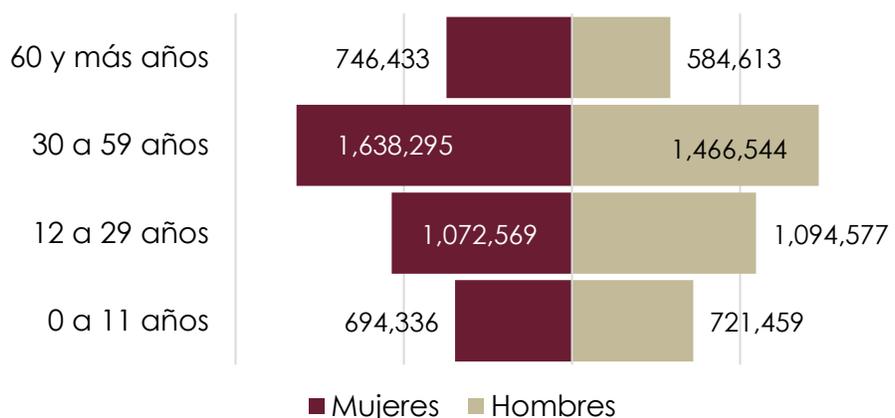
En las siguientes gráficas 3 y 4, se muestra la estructura poblacional que tendrá el estado de Puebla para el año 2040, distribuida en 4 grandes grupos de edad, de igual forma tanto en número como en porcentaje, en

ella se muestra que el grupo etario con mayor población seguirá siendo el de 30 a 59 años, sin embargo, el grupo de 0 a 11 años disminuye, mientras que el de 60 y más años va en aumento.

Gráfica 3

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el estado de Puebla

Año 2040
(Número)

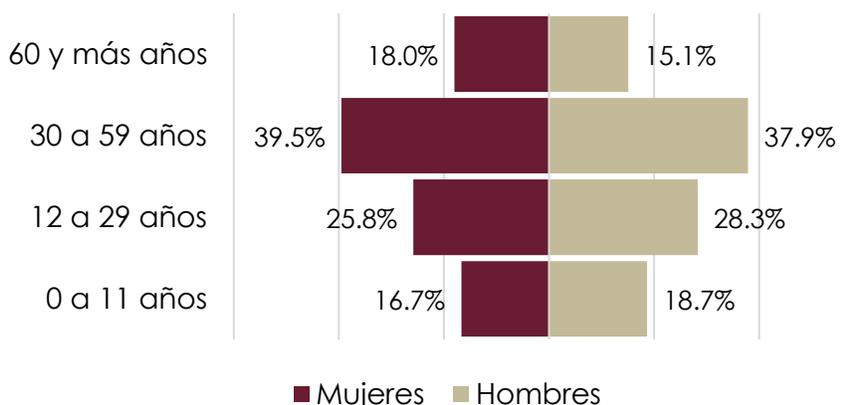


Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 4

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el estado de Puebla

Año 2040
(Porcentaje)



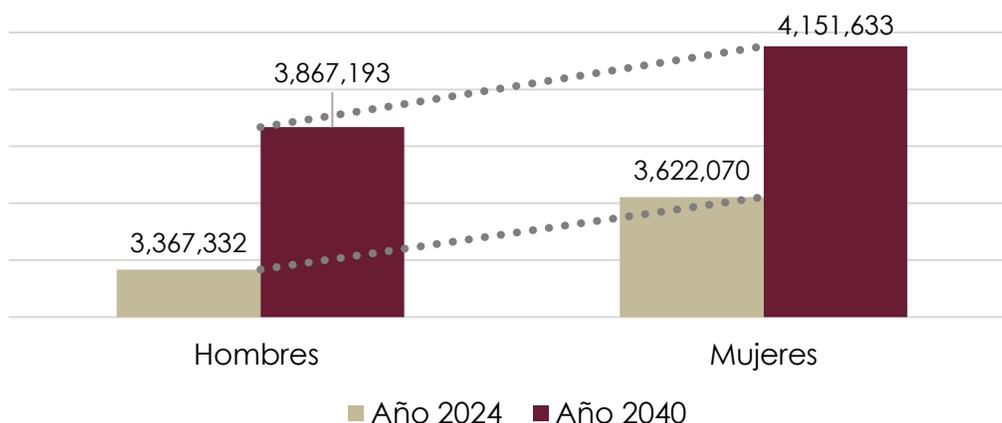
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

En este sentido, la gráfica 5 muestra el aumento global de la población en la entidad entre los años 2024 y 2040, la cual aumentará en 1,029,424, en porcentaje el crecimiento demo-

gráfico será de 12.8% respectivamente, cabe mencionar que la población conformada por mujeres aumentará más que la población conformada por hombres.

Gráfica 5

Aumento de la población total por sexo en el estado de Puebla
Años 2024 y 2040
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

En tanto, los mapas 4 y 5, muestran la distribución del tamaño de la población en el estado de Puebla por regiones y a nivel municipal, tomando en cuenta aquellos que cuentan con menos de 2,500 habitantes y también aquellos conformados por más de 1 millón de personas, esto para el año 2024 y la

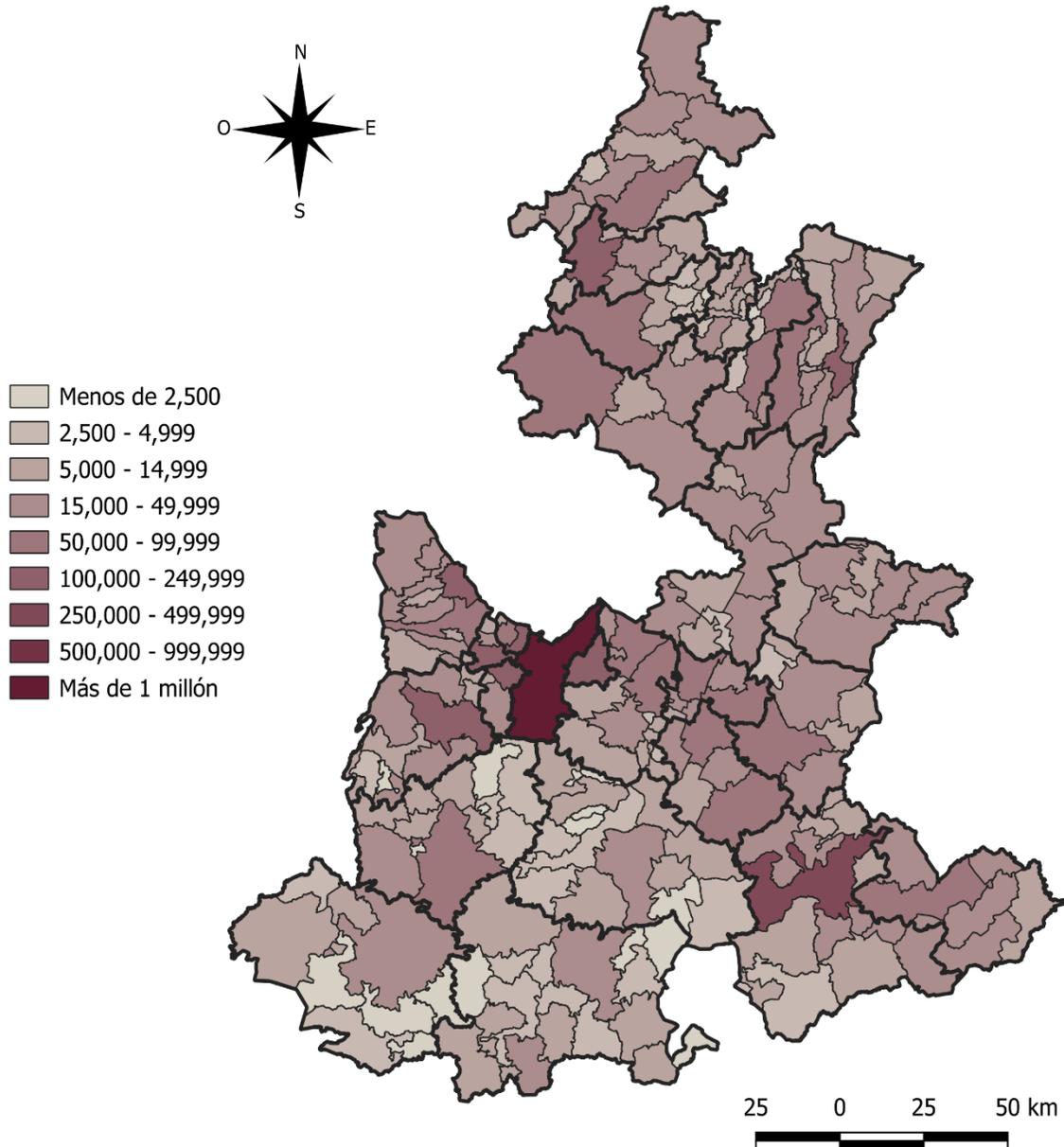
proyección al año 2040. En ellos se puede observar que, gran parte de los municipios con extensión territorial significativa concentran poblaciones con menos de 50,000 habitantes; ahora bien, si para el año 2040 permanecieran los 217 municipios, el 85% de estos tendrían menos de 50,000 habitantes.

Mapa 4

Municipios del Estado de Puebla segmentados por regiones y tamaño de población

Año 2024

(Número de habitantes)



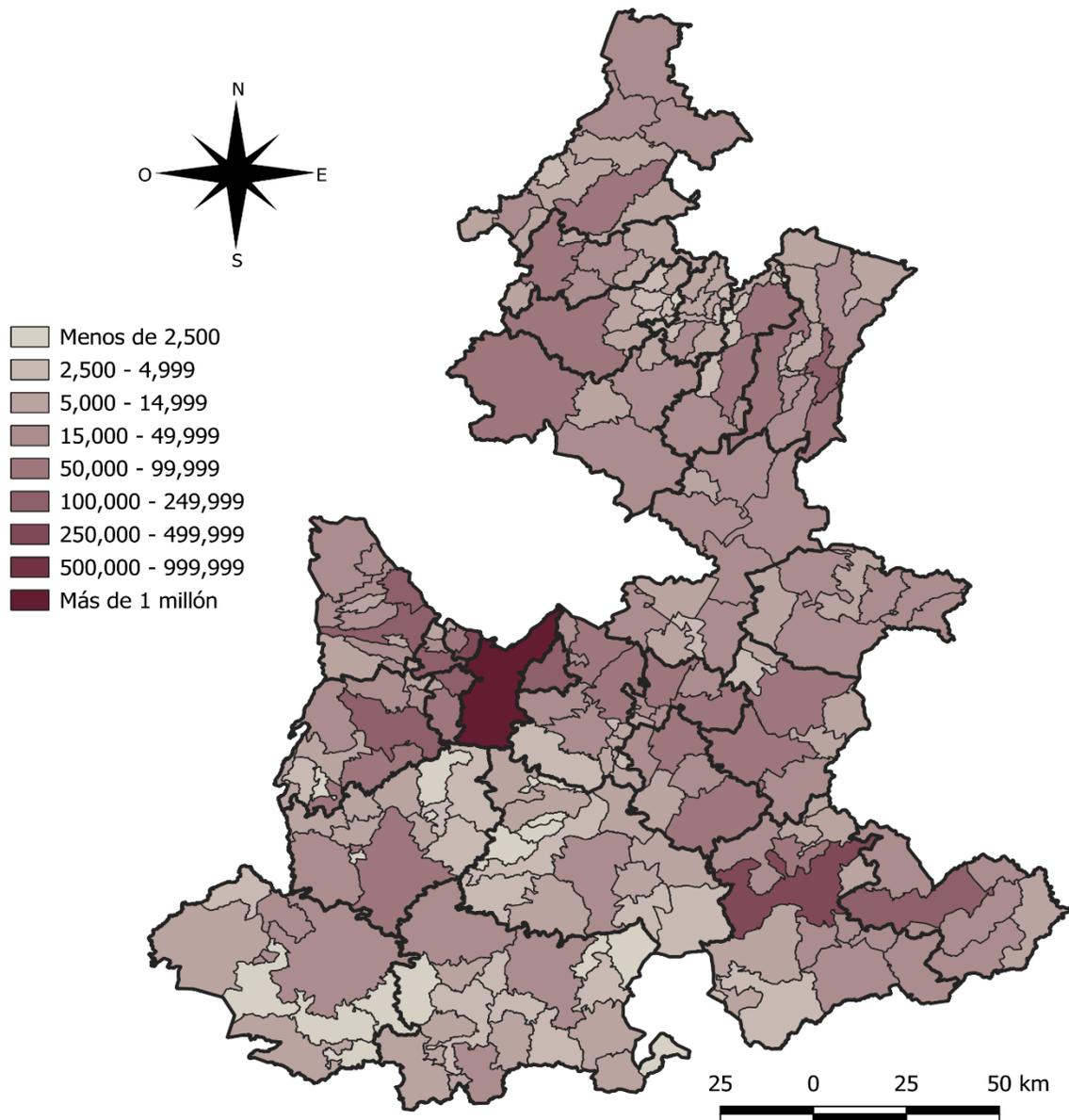
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Mapa 5

Municipios del Estado de Puebla segmentados por regiones y tamaño de población

Año 2040

(Número de habitantes)



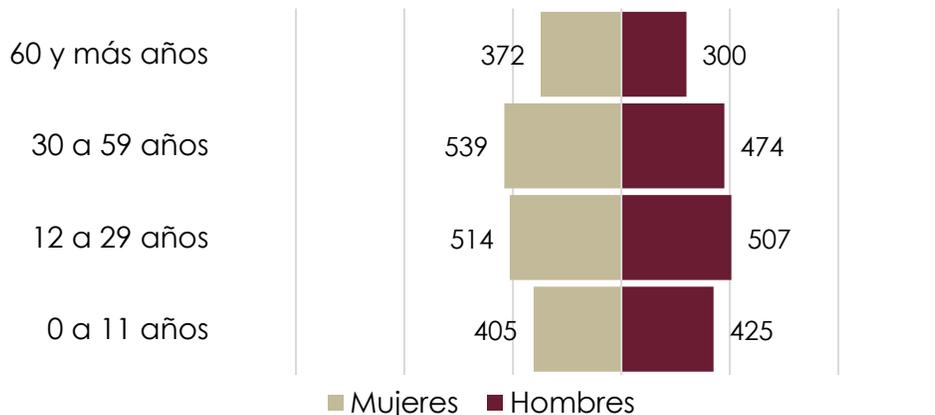
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Ahora bien, referente al nivel municipal, en las siguientes páginas se describen los 5 municipios que tendrán

un aumento y disminución de su población total respectivamente.

Gráfica 6

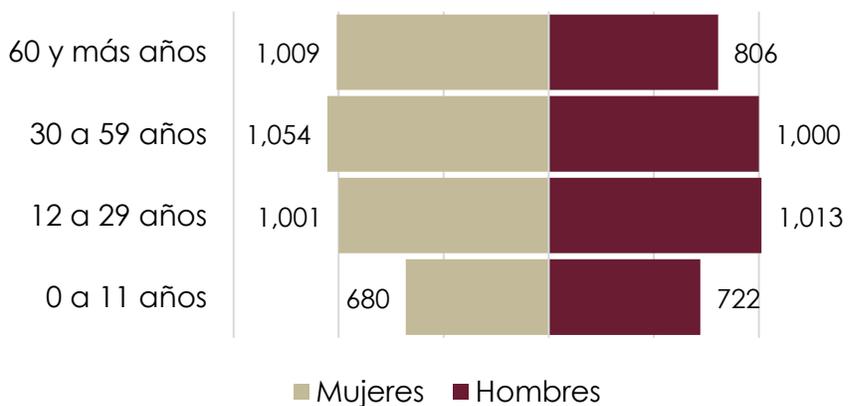
Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Chinantla, Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 7

Población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Chinantla, Puebla
Año 2040
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

El municipio del estado de Puebla con mayor crecimiento poblacional

entre los años 2024 y 2040 será Chinantla, ya que pasará de tener una

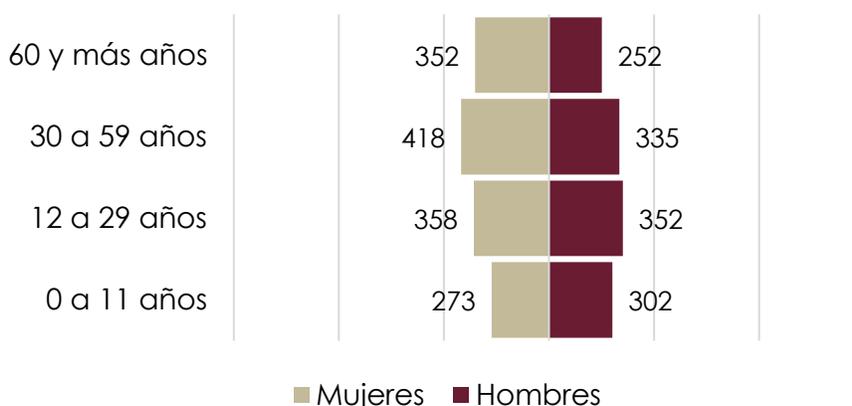
población total de 3,536 personas en 2024 a 7,285 en el 2040, lo que significa un incremento de 51.5%, es decir duplicará su población. Como se puede observar en las gráficas anteriores el aumento de la población

será de forma proporcional de acuerdo a los grupos de edad, siendo el que menos crezca el grupo conformado por población de 0 a 11 años.

Gráfica 8

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Ahuehuetitla, Puebla

Año 2024
(Número)

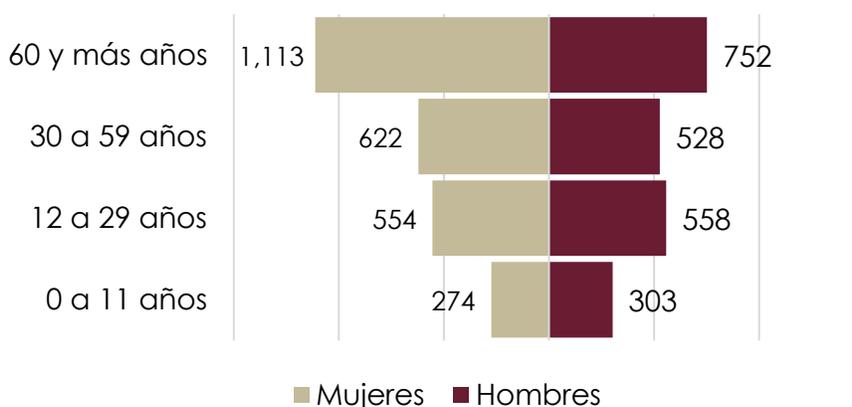


Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 9

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Ahuehuetitla, Puebla

Año 2040
(Número)



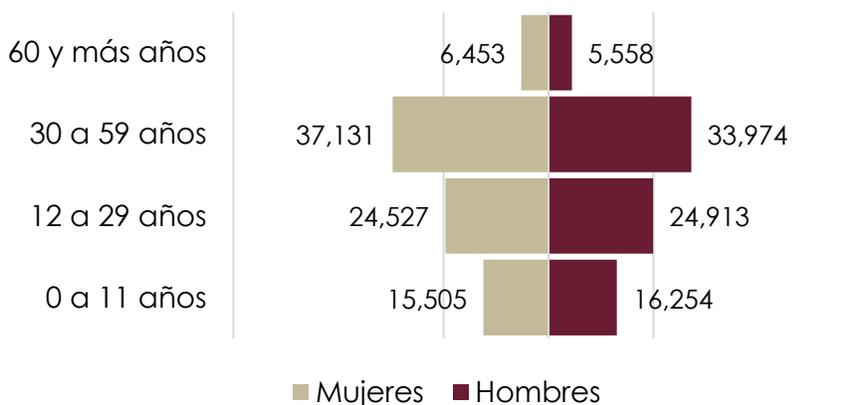
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

El municipio de Ahuehuetitla para el año 2040 en comparación con el año 2024, será el segundo municipio de la entidad con mayor crecimiento poblacional, pasará de tener una población de 2,642 a 4,704 personas, lo que significa un incremento de 43.8%. Cabe mencionar que los grupos poblacionales que presentarán mayor

crecimiento son los conformados por población de 12 años en adelante, siendo el grupo de personas de 60 años y más el de mayor aumento, por lo que para el año 2040 la pirámide de población de Ahuehuetitla tendrá una forma invertida.

Gráfica 10

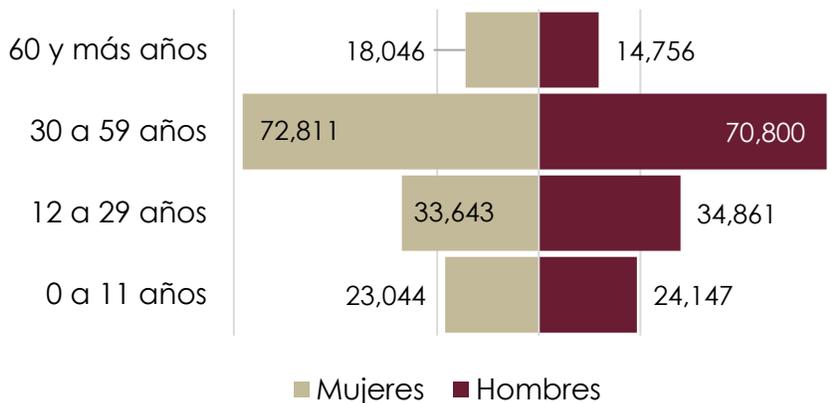
Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Cuautlancingo, Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 11

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Cuautlancingo, Puebla
Año 2040
(Número)



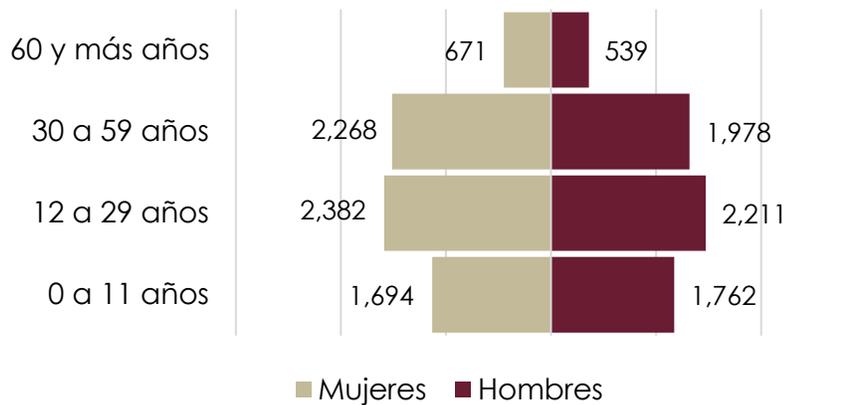
Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Como se aprecia en las gráficas anteriores, el municipio de Cuautlancingo será el tercer municipio con mayor crecimiento poblacional del estado de Puebla, en tal virtud, su población total pasará de 164,315 en 2024 a 292,108 personas en 2040, lo que representa un incremento de 43.7%, en este sentido, el grupo po-

blacional que más crecimiento presentará será el de 30 a 59 años, sin embargo, los grupos de edad de 0 a 11 y 12 a 29 años, manifestarán un comportamiento a la alza de dos veces su tamaño en promedio; mientras que el de personas mayores, es decir de 60 años y más triplicará su tamaño.

Gráfica 12

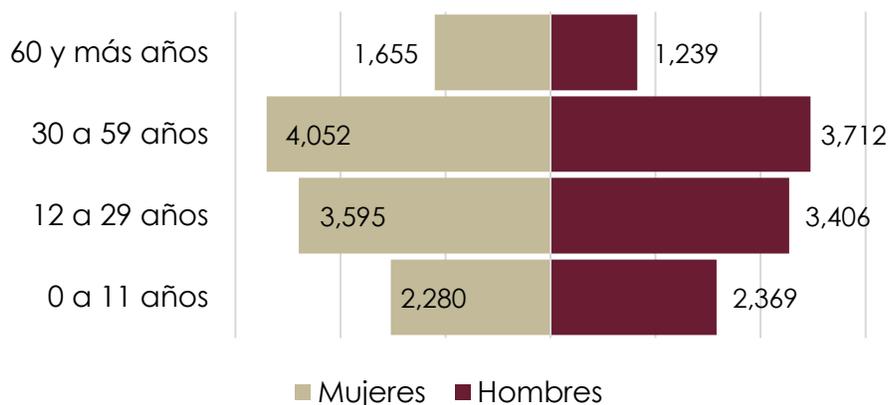
Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Santa Isabel Cholula, Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 13

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Santa Isabel Cholula, Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Santa Isabel Cholula, ocupará el cuarto lugar de los municipios del estado de Puebla con mayor crecimiento poblacional entre los años 2024 y 2040, ya que contará con un

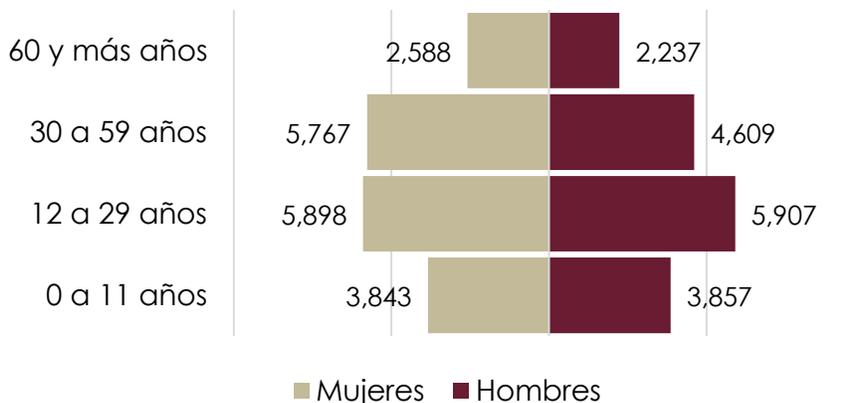
incremento de 39.5%, por ello la población total municipal que para este año es de 13,505 aumentará a 22,308 personas en el 2040, lo que se puede

ver claramente en las gráficas anteriores donde la estructura casi se duplica, siendo los grupos etarios con

mayor crecimiento el de 30 a 59 años y el de 60 años y más respectivamente.

Gráfica 14

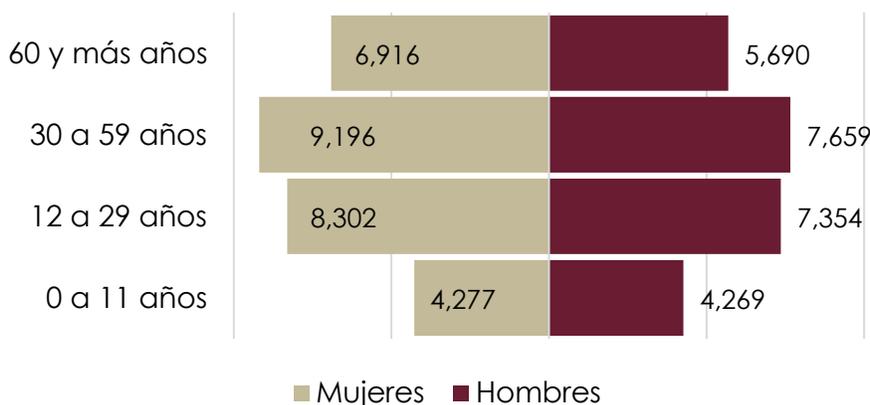
Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Huaquechula, Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 15

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Huaquechula, Puebla
Año 2040
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

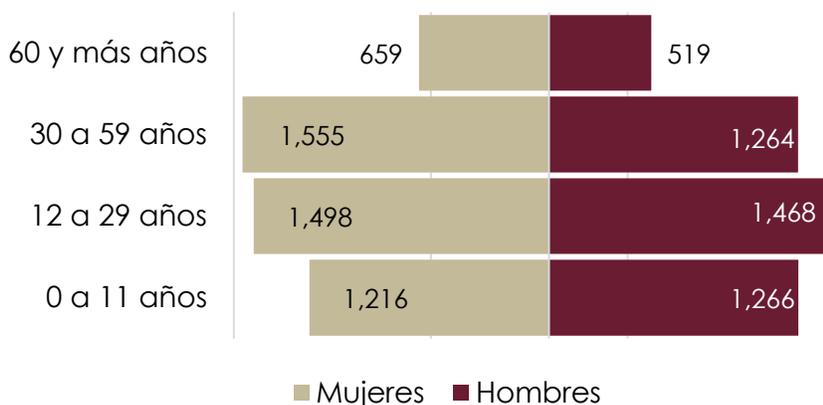
Finalmente, en el ranking de los municipios con mayor crecimiento demográfico, en el quinto sitio se ubica Huaquechula, cuyo incremento será de 36.8%, de tal forma que la población total de este municipio pasará de 33,896 en 2024 a 53,663 personas en 2040. Como lo muestran las gráficas anteriores, la estructura de la población se duplica o triplica en algunos grupos, siendo el grupo de edad con mayor crecimiento el de 60 y más años y el de menor aumento el de 0 a 11 años, lo que puede inferir

en un aumento en la esperanza de vida de forma general.

En contraste con lo anterior, se tiene también el ranking de los 5 municipios con decremento poblacional, es decir aquellos que en promedio van a presentar disminución de su población total, aunque cabe decir que algunos de ellos tendrán disminución en algunos grupos poblacionales, pero aumento en otros, lo que dará como resultado un cambio significativo en la estructura de la población.

Gráfica 16

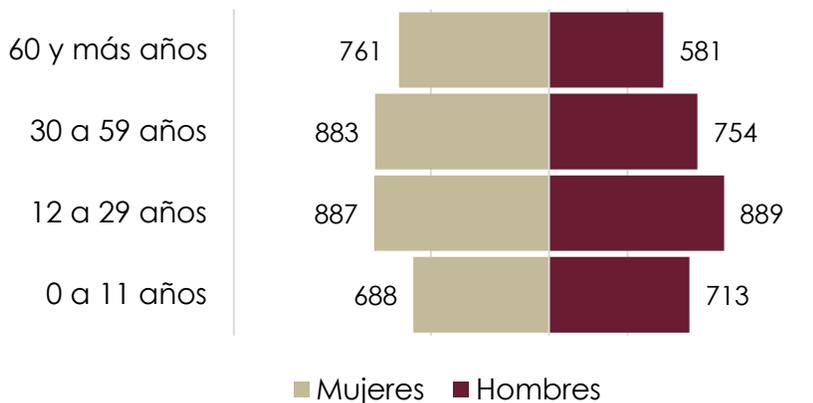
Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Tepetzintla, Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 17

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Tepetzintla, Puebla
Año 2040
(Número)



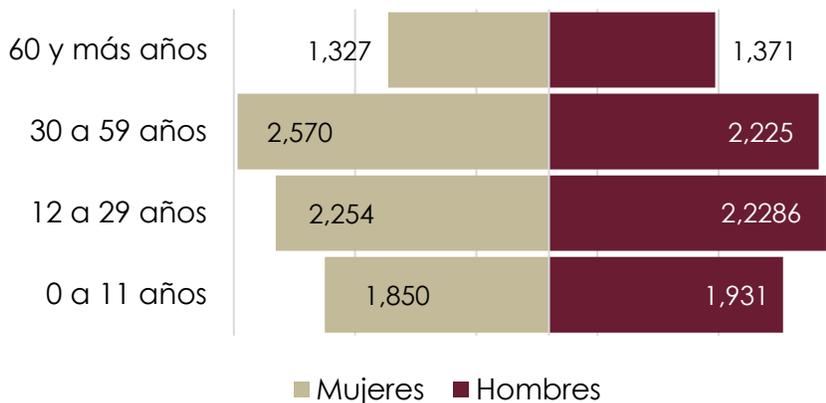
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

El número 1 de los municipios con decrecimiento poblacional en el estado de Puebla es Tepetzintla, cuenta con una población total de 9,445 en el año 2024, misma que para el año 2040 será de 6,156 personas teniendo una reducción de 53.4%, de manera proporcional todos los grupos de

edad se verán disminuidos casi a la mitad en cuanto a número, sin embargo, específicamente el grupo de 60 años y más tendrá un ligero aumento de 13.4%, siendo la migración uno de los motivos principales que inciden en el aumento de la población de este grupo.

Gráfica 18

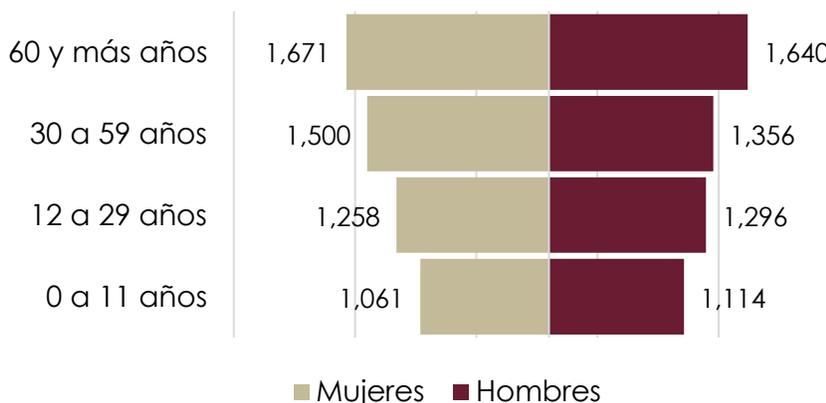
Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Huehuetla, Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 19

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Huehuetla, Puebla
Año 2040
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

El municipio de Huehuetla ocupa el segundo lugar en cuanto a los 5 municipios con principal disminución demográfica, en el 2024 tiene una población total de 15,814 la cual para el

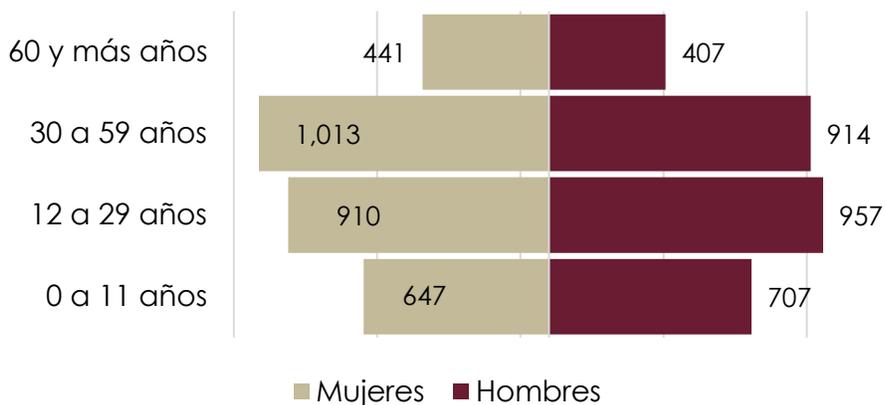
año 2040 será de 10,896, representa una reducción de 45.1% y casi 5,000 habitantes menos; las gráficas anteriores denotan esta situación, aunque

cabe aclarar que, de forma particular, el grupo poblacional de 60 años y más de manera contradictoria pre-

sentará un aumento de 20.5%, lo anterior resulta en el cambio de la figura de la pirámide de población.

Gráfica 20

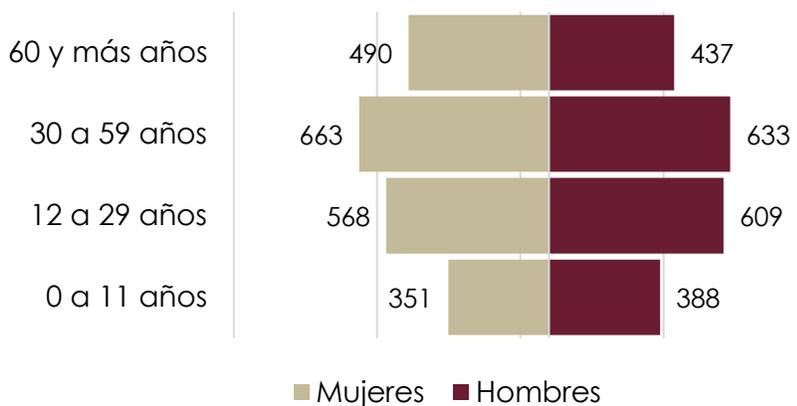
Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Tzicatlacoyan, Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 21

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Tzicatlacoyan, Puebla
Año 2040
(Número)



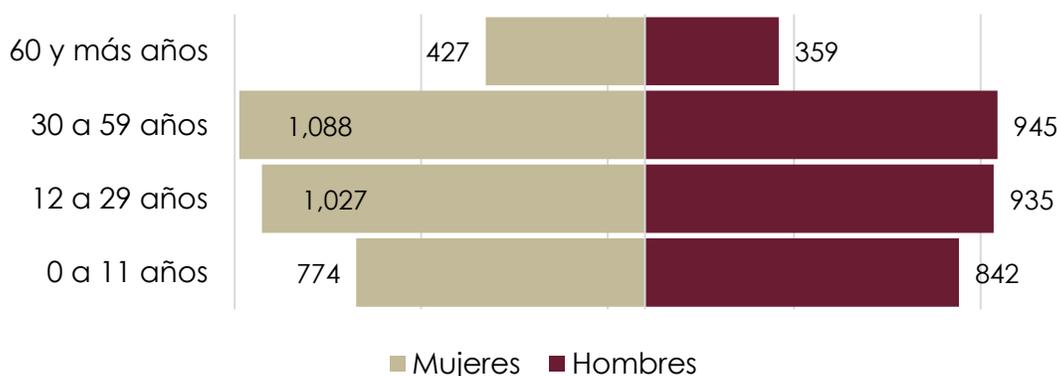
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Tzicatlacoyan es el tercer municipio del estado en orden de importancia respecto a los 5 con decrecimiento poblacional, su población total en este año 2024 es de 5,996 y para el año 2040 será de 4,139, lo cual infiere un porcentaje de disminución de 44.9%, la reducción de casi la mitad de su población se aplica de forma

general, mas no obstante en lo particular, al hacer el análisis por grupo de edad se tiene que así como en otros municipios que ya se han descrito con anterioridad, el grupo que conforman las personas mayores presentará un incremento de 10%.

Gráfica 22

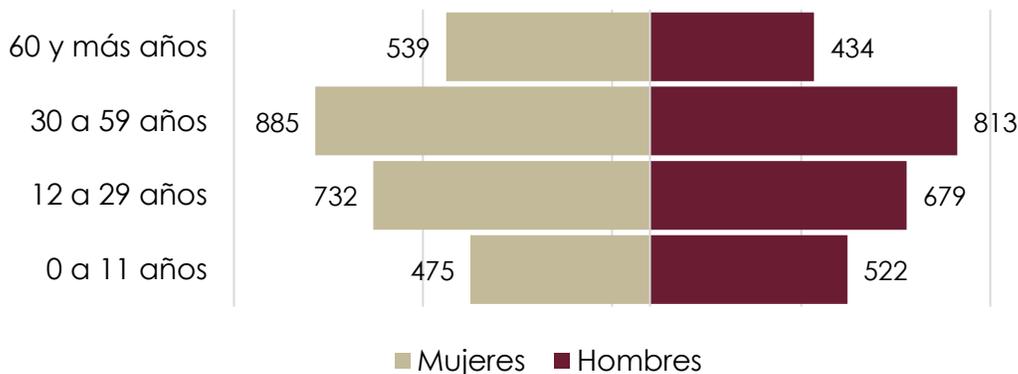
Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Honey, Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 23

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Honey, Puebla
Año 2040
(Número)



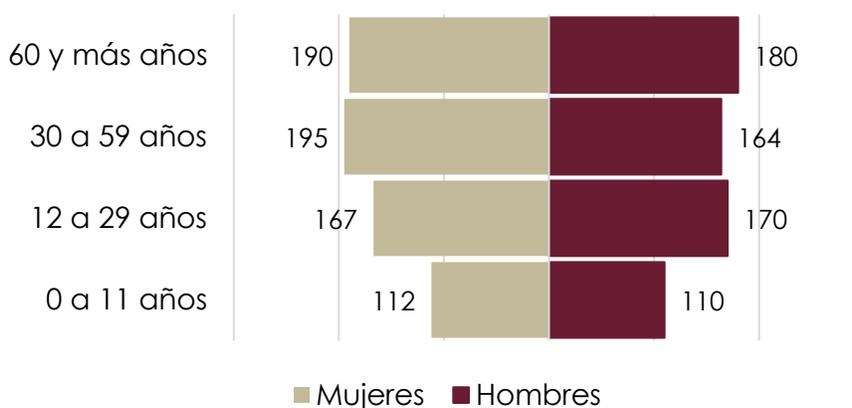
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

El municipio de Honey, al igual que los municipios descritos anteriormente presentará un decrecimiento de 25.9%, por ello su población total pasará de 6,397 en 2024 a 5,079 en 2040, de la misma forma se mantiene

la tendencia de aumento de forma específica en el grupo de edad de 60 años y más, aunque en la generalidad exista disminución.

Gráfica 24

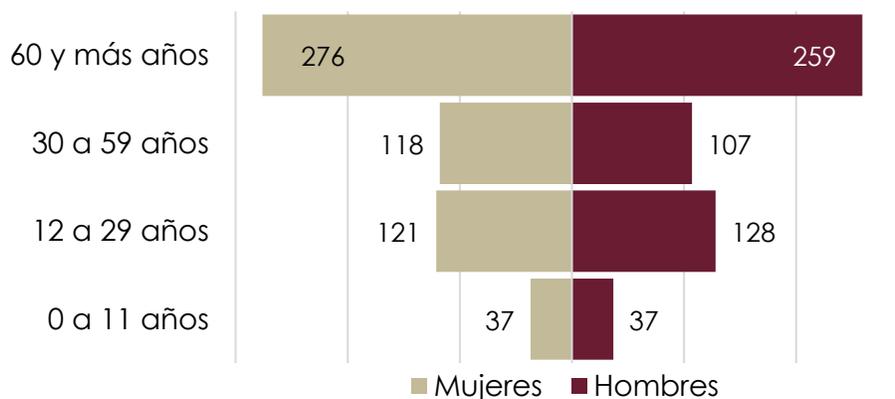
Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Chila de la Sal, Puebla
Año 2024
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 25

Distribución de la población total por sexo y grandes grupos de edad en el municipio de Chila de la Sal, Puebla
Año 2040
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

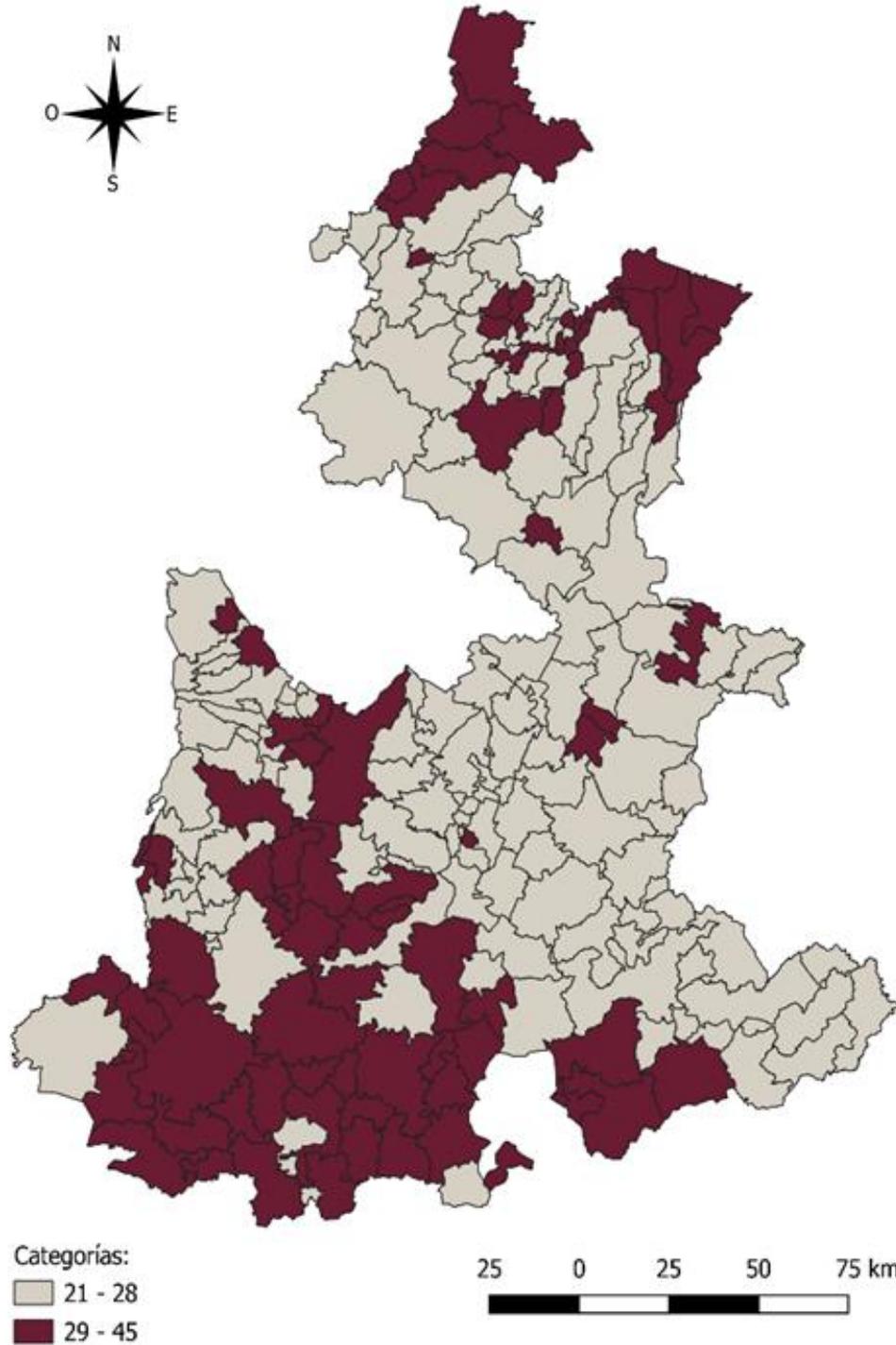
Las dos gráficas anteriores denotan un evidente cambio entre los años 2024 y 2040 para el municipio de Chila de la Sal, ya que la población total de este lugar que para el 2024 es de 1,288 pasará a ser de 1,083 en el año 2040, lo que significa una disminución de 18.9%; por lo anterior lo coloca en el lugar número 5 de los municipios de la entidad con mayor reducción poblacional, no obstante, la población de entre 0 a 59 años presentará reducción, sin embargo el grupo de 60 años y más tendrá un aumento de 31.1%, lo cual ocasionará que la pirámide poblacional se invierta, siendo la cúspide la parte más

amplia de la misma, lo que da como resultado también un municipio demográficamente envejecido.

En los mapas 6 y 7 se muestra información correspondiente a la edad mediana de la población para el año 2024 y para el año 2040, en donde se aprecia que el número de municipios de edad mediana entre 29 y 45 años aumentará en número entre estos dos años de referencia, siendo la región mixteca la que mayormente experimente estos cambios demográficos.

Mapa 6

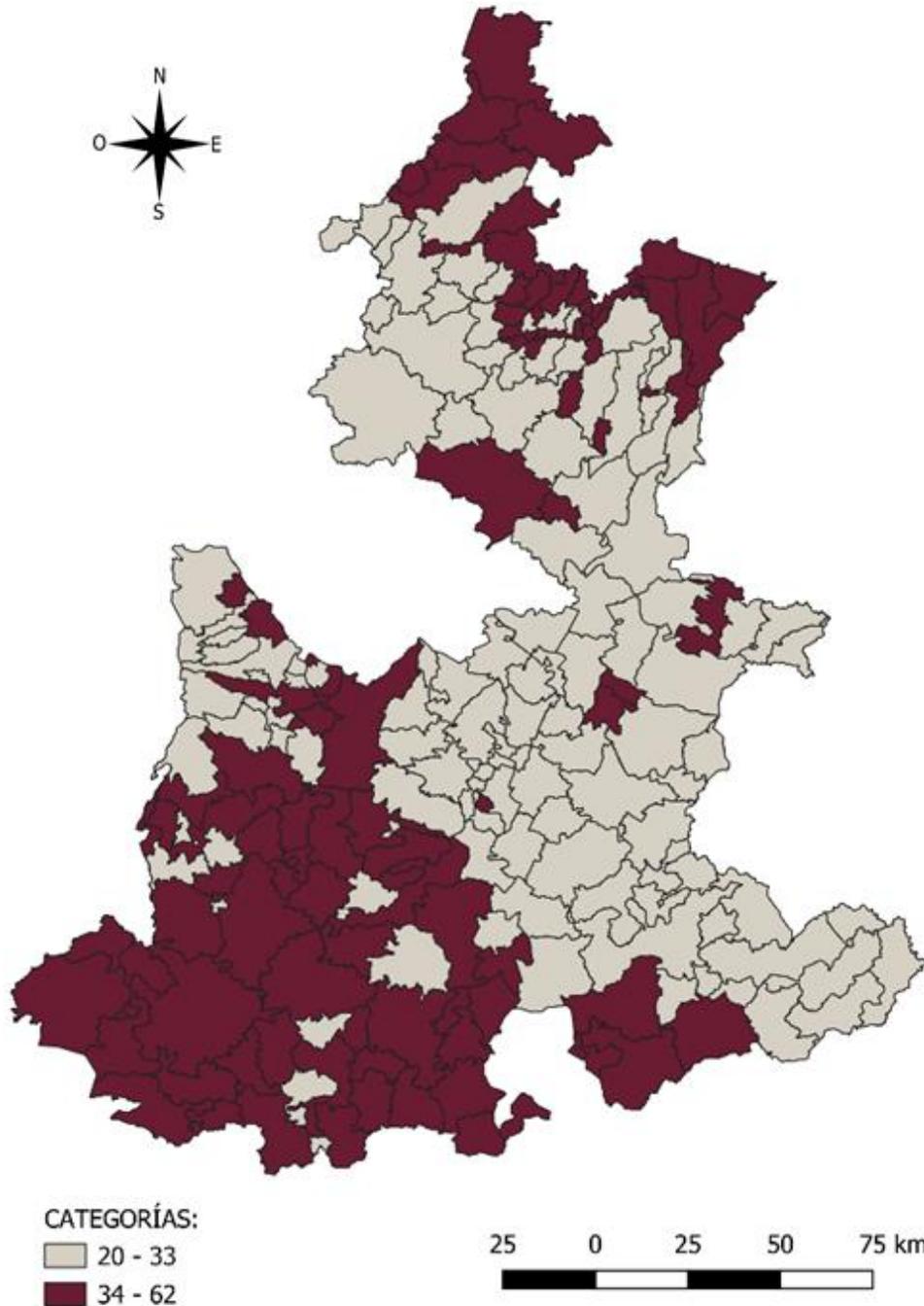
Edad mediana de la población del estado de Puebla por municipio
Año 2024
(Indicador)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Mapa 7

Edad mediana de la población del estado de Puebla por municipio
Año 2040
(Indicador)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

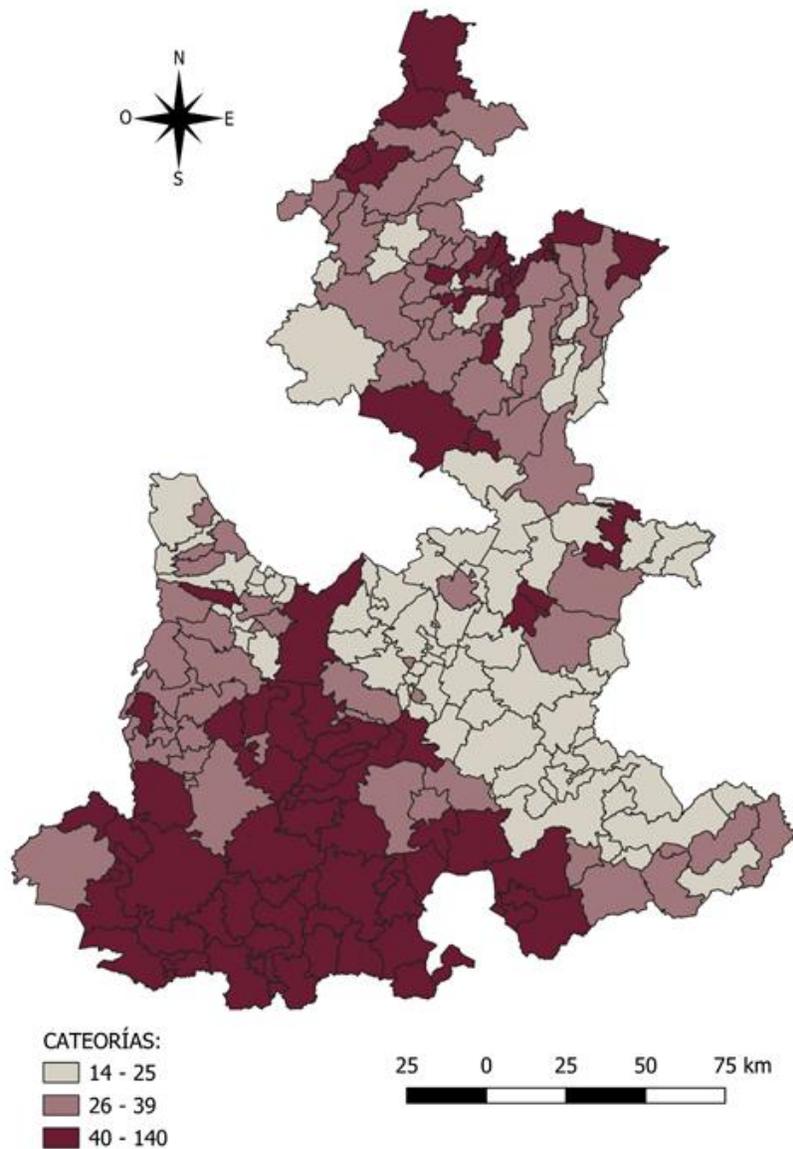
Ahora bien, en los mapas 8 y 9 se muestra la comparación en cuanto al índice de envejecimiento de la población, entre los años 2024 y 2040, de acuerdo a las

proyecciones, en promedio este índice aumentará casi al doble y dicha tendencia continuará hasta el año 2070.

Mapa 8

Índice de Envejecimiento de la población de 65 años y más en el estado de Puebla por municipio

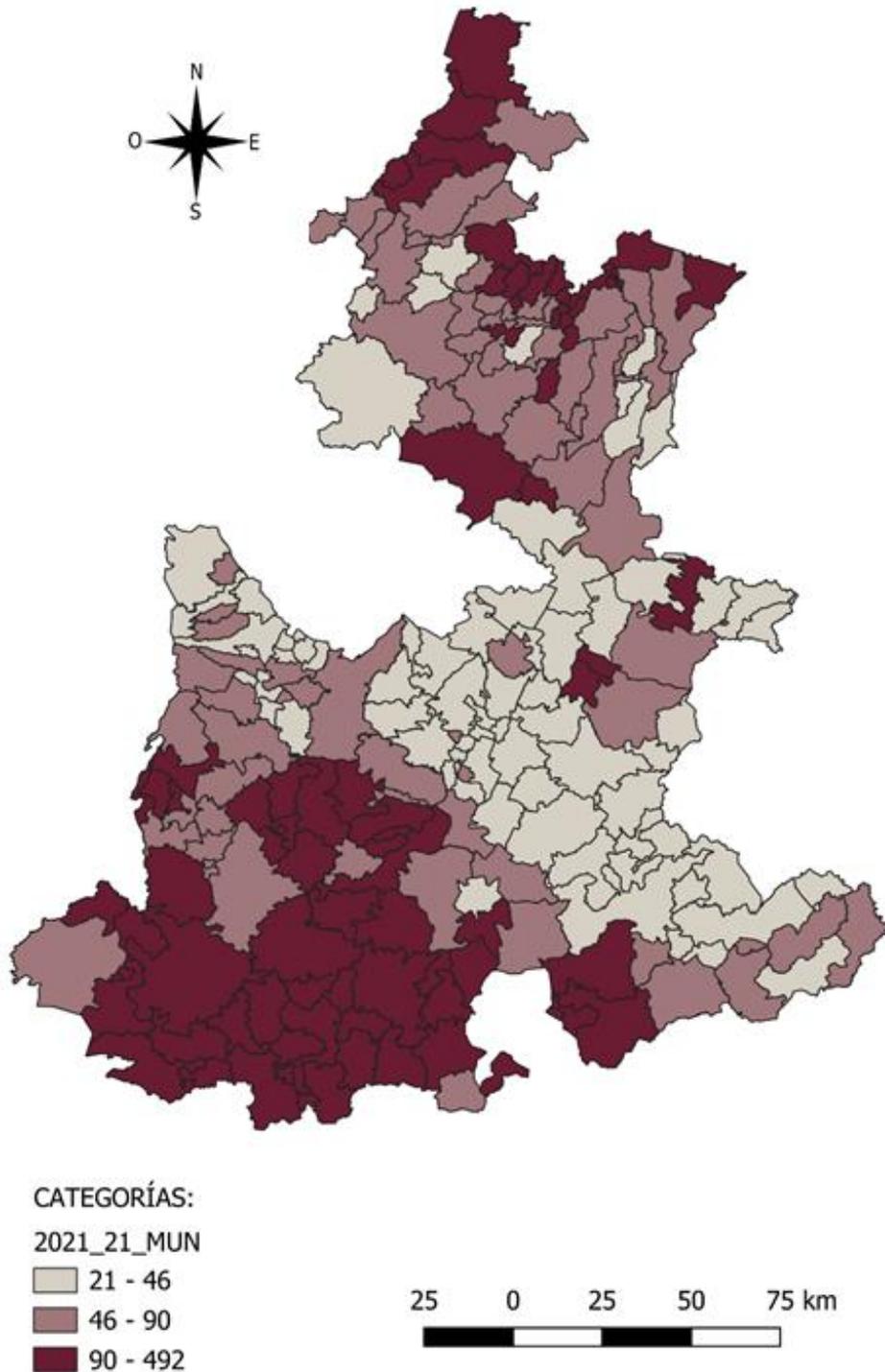
Año 2024
(Indicador)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Mapa 9

Índice de Envejecimiento de la población de 65 años y más en el estado de Puebla por municipio
Año 2040
(Indicador)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Lo anterior recae en establecer que, de manera paulatina también se irá incrementando en indicador de Razón de Dependencia Adulta (RDA) 2024 y 2040 el cual refiere cuantos adultos mayores de 65 años habrá por cada 100 personas menores de 15 años por cada 1000

habitantes. En el cuadro 1 y gráfica 25, se presentan los 10 municipios del estado de Puebla con mayor incremento en este indicador lo que establece su acelerado envejecimiento demográfico, tomando como referencia los años 2024 y 2040.

Cuadro 1

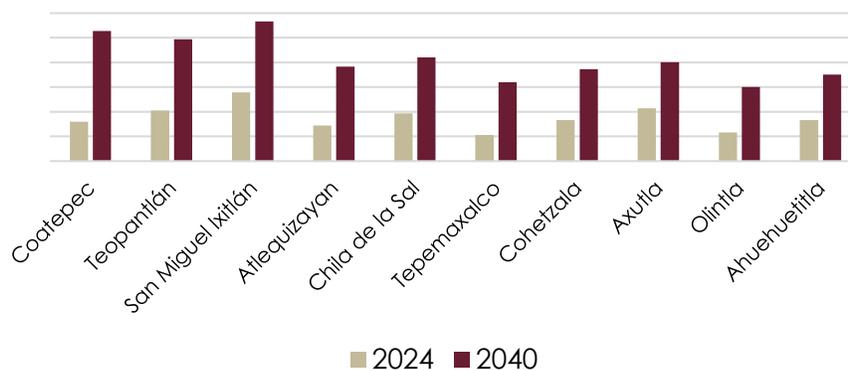
Municipios con aumento en la Razón de Dependencia Adulta (RDA) en el estado de Puebla
Años 2024 y 2040
(Indicador)

| No. | Municipio | RDA Año 2024 | RDA Año 2040 | Variación |
|-----|--------------------|--------------|--------------|-----------|
| 1 | Coatepec | 32.05 | 105.56 | 73.51 |
| 2 | Teopantlán | 40.97 | 98.82 | 57.85 |
| 3 | San Miguel Ixitlán | 55.78 | 113.29 | 57.51 |
| 4 | Atlequizayan | 28.99 | 76.59 | 47.60 |
| 5 | Chila de la Sal | 38.69 | 84.20 | 45.51 |
| 6 | Tepemaxalco | 21.07 | 63.95 | 42.88 |
| 7 | Cohetzala | 33.33 | 74.60 | 41.27 |
| 8 | Axutla | 42.83 | 80.30 | 37.47 |
| 9 | Olintla | 23.30 | 60.11 | 36.81 |
| 10 | Ahuehuetitla | 33.33 | 70.09 | 36.76 |

Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 26

Municipios con aumento en la razón de dependencia adulta (RDA) en el estado de Puebla
Años 2024 y 2040
(Indicador)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

De forma contraria, en el cuadro 2 y gráfica 26 se muestran los 10 municipios que presentarán mayor aumento en el indicador de Razón de Dependencia Infantil (RDI), lo

cual hace alusión a cuantas personas menores de 15 años habrá por cada 100 personas de 65 años y más.

Cuadro 2

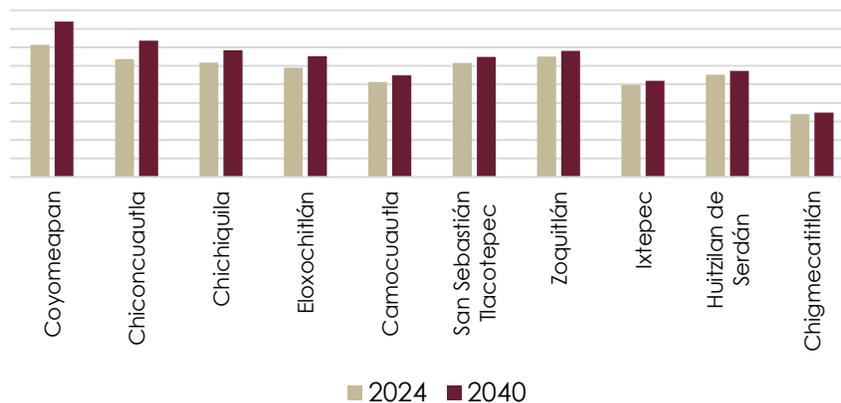
Municipios con aumento en la Razón de Dependencia Infantil (RDI) en el estado de Puebla
Años 2024 y 2040
(Indicador)

| No. | Municipio | RDI Año 2024 | RDI Año 2040 | Variación |
|-----|--------------------------|--------------|--------------|-----------|
| 1 | Coyomeapan | 71.27 | 83.82 | 12.55 |
| 2 | Chiconcuautla | 63.68 | 73.64 | 9.96 |
| 3 | Chichiquila | 61.69 | 68.37 | 6.68 |
| 4 | Eloxochitlán | 58.99 | 65.17 | 6.18 |
| 5 | Camocuautla | 51.19 | 54.79 | 3.60 |
| 6 | San Sebastián Tlacotepec | 61.62 | 64.84 | 3.22 |
| 7 | Zoquitlán | 64.97 | 68.09 | 3.12 |
| 8 | Ixtepec | 49.67 | 51.90 | 2.23 |
| 9 | Huitzilán de Serdán | 55.29 | 57.19 | 1.90 |
| 10 | Chigmecatitlán | 33.83 | 34.73 | 0.90 |

Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Gráfica 27

Municipios con aumento en la Razón de Dependencia Infantil (RDI) en el estado de Puebla
Años 2024 y 2040
(Indicador)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Finalmente, los cuadros 3, 4 y los mapas 10 y 11 muestran el comportamiento que presenta y presentará el indicador llamado relación hombres – mujeres que interpreta la distribución de la población según sexo en cada uno de los municipios del estado, es decir la proporción de hombres por cada 100 mujeres, como se observa, este indicador se mantiene constante en-

tre los años comparados, sin embargo aunque estadísticamente existen más mujeres que hombres en los cuadros correspondientes se muestran los municipios cuya proporción de hombres es igual o mayor en relación a las mujeres, ya que es igual o mayor a 100. Para el año 2024 son 12, mientras que para el año 2040, serán 17 municipios en esta condición.

Cuadro 3

Municipios con mayor relación hombres – mujeres en el estado de Puebla
 Año 2024
 (Indicador)

| No. | Municipio | Relación Hombres - Mujeres |
|-----|----------------------------------|----------------------------|
| 1 | San Juan Atzompa | 110.69 |
| 2 | La Magdalena Tlatlauquitepec | 104.27 |
| 3 | Huitzilán de Serdán | 104.14 |
| 4 | Mazapiltepec de Juárez | 102.47 |
| 5 | Chilchotla | 102.33 |
| 6 | Acateno | 101.91 |
| 7 | Cohetzala | 101.88 |
| 8 | Francisco Z. Mena | 101.69 |
| 9 | Tlaxco | 100.79 |
| 10 | Eloxochitlán | 100.78 |
| 11 | Cuautinchán | 100.49 |
| 12 | San Diego la Mesa Tochimiltzingo | 100.00 |

Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Cuadro 4

Municipios con mayor relación hombres – mujeres en el estado de Puebla
 Año 2040
 (Indicador) Continúa...

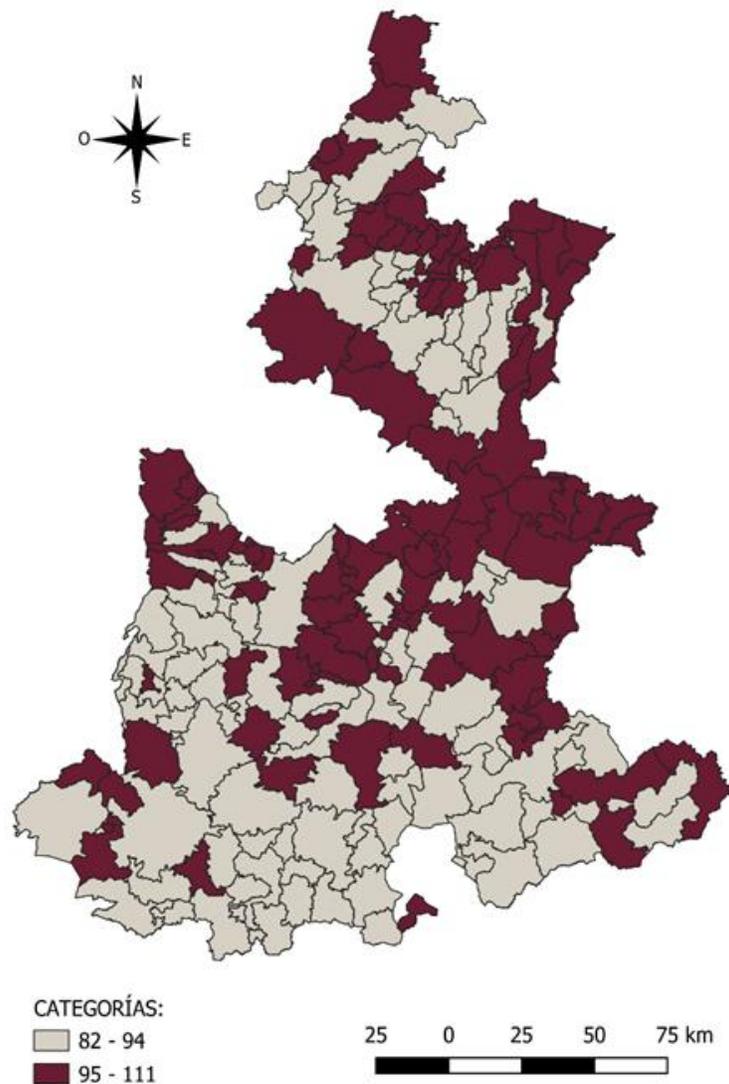
| No. | Municipio | Relación Hombres - Mujeres |
|-----|------------------------------|----------------------------|
| 1 | San Juan Atzompa | 111.56 |
| 2 | Tepemaxalco | 109.27 |
| 3 | La Magdalena Tlatlauquitepec | 105.90 |
| 4 | Huitzilán de Serdán | 105.86 |
| 5 | Mazapiltepec de Juárez | 103.95 |
| 6 | Acateno | 103.72 |
| 7 | Cohetzala | 103.48 |
| 8 | Francisco Z. Mena | 102.94 |
| 9 | Chilchotla | 102.83 |
| 10 | Santa Catarina Tlatempan | 102.38 |

| | | |
|----|--------------------------|--------|
| 11 | Cuautinchán | 102.19 |
| 12 | Tlahuapan | 101.07 |
| 13 | Tlaxco | 101.01 |
| 14 | San Salvador Huixcolotla | 100.71 |
| 15 | Chichiquila | 100.55 |
| 16 | Cuapiaxtla de Madero | 100.54 |
| 17 | Eloxochitlán | 100.34 |

Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Mapa 10

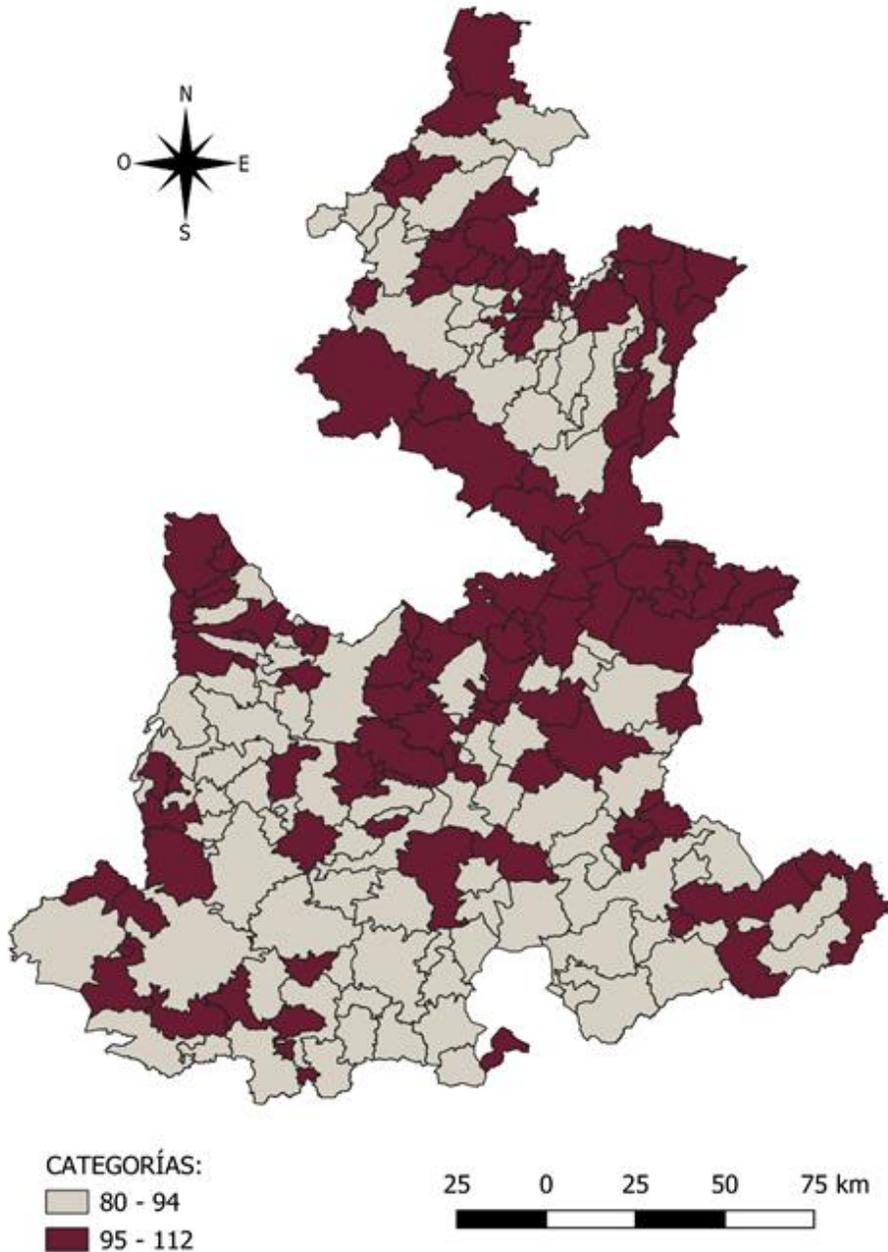
Relación hombres – mujeres por municipio en el estado de Puebla
Año 2024
(Indicador)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

Mapa 11

Relación hombres – mujeres por municipio en el estado de Puebla
Año 2040
(Indicador)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con datos proporcionados por CONAPO; Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

3. ¿Cuál es el rol de los municipios en el alcance de los ODS y la Agenda 2030?

Antes de introducirnos en el ámbito de aplicación a nivel local, es de suma relevancia situar los propósitos y finalidades de estos importantes tratados mundiales.

El **Consenso de Montevideo** es el acuerdo gubernamental más importante de América Latina y el Caribe en materia de población y desarrollo, la expresión regional del seguimiento al Programa de Acción de El Cairo después del año 2014.



Fuente: Consenso de Montevideo, 2013

Incluye 108 medidas sobre diez temas identificados como prioritarios entre los que destacan: la salud, salud sexual y reproductiva, envejecimiento de la población, migración internacional, los pueblos indígenas y la población afrodescendiente. Se trata de un instrumento progresista e integral porque incorpora elementos trascendentes para la implementación de políticas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos. Por su parte, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** funge

como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde los Estados miembros aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que si no se cumple con este cometido, será difícil alcanzar un desarrollo sostenible a nivel global. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.



Fuente: Consenso de Montevideo, 2013

En congruencia con lo revisado en lo anterior y, para responder la pregunta inicial del papel de los municipios para el cumplimiento de estos marcos internacionales, vale la pena enfatizar los puntos de acción en los que el Consejo Estatal de Población contribuye. En este

sentido, en el Consenso de Montevideo plantea dentro de su medida prioritaria A: La integración plena de la población y su dinámica sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos y, alineado al acuerdo 4 el cual plantea. *Asegurar la plena integración de la población y su dinámica demográfica en la planificación del desarrollo sostenible, las políticas sectoriales y las políticas y programas públicos en general- en particular en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial- a escala nacional y subnacional, haciendo uso del conocimiento y la información sociodemográfica y aprovechando los avances tecnológicos,* el COESPO hace uso de la información estadística proporcionada por fuentes oficiales como CONAPO, INEGI, CONEVAL, INSTITUTO DE LAS MUJERES, SINAC, etc., para identificar las necesidades y demandas prioritarias en los municipios, traduciéndola en estudios de investigación acciones dirigidas a aquellos municipios que tienen cifras representativas en alguno de los indicadores de la dinámica de población, como finalidad también, que las personas tomadoras de decisiones incluyan el enfoque poblacional a la hora de planear y ejecutar políticas públicas, de esta manera, las acciones que generen en respuesta al análisis suscitado

aporta directamente en las recomendaciones del Consenso al integrar los temas de población en las políticas y programas públicos sobre la base de un enfoque de derechos humanos.

En la medida prioritaria C. *Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos,* teniendo en cuenta que el cambio de la estructura por edad de la población impactará los estilos de vida, relaciones humanas etc., en parte por el aumento significativo de la proporción de personas mayores en las próximas décadas, el COESPO ha implementado programas como “Difusión de la Cultura de Envejecimiento” para garantizar la calidad de vida, el desarrollo de las potencialidades y la participación plena de las personas mayores, atendiendo a las necesidades de estímulos y contemplando la diferente situación entre hombres y mujeres, con especial énfasis a los grupos más susceptibles de discriminación. Además del aseguramiento a la incorporación y participación equitativa de las personas mayores en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas que les conciernan, tal y como lo menciona el Consenso de Montevideo.

Continuando con la medida D. Acceso *universal a los servicios de salud sexual y reproductiva* el COESPO contribuye a la promoción de acciones y programas que contribuyan a asegurar que las personas ejerzan sus derechos sexuales, que abarcan el derecho a una sexualidad plena en condiciones seguras, el derecho a tomar decisiones libres e informadas con absoluto respeto a su orientación sexual e identidad de género y demás necesidades específicas de la población.

Y sin lugar a duda uno de los puntos principales de los ámbitos de acción del Consejo es la aplicación de la Estrategia Nacional Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) que busca la disminución en un 50% de la Tasa de Fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años y la erradicación de los nacimientos en niñas de 10 a 14 años todo ello para el año 2030 en línea con los objetivos de la Agenda 2030 dando cumplimiento en el Objetivo 3. Salud y Bienestar, en la meta 3.7 donde textualmente dice: para el año 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la

salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales; y en el Objetivo 5. Igualdad de Género, en la meta 5.6 menciona sobre el aseguramiento al acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

En conclusión, las acciones que cada uno de los 217 municipios realizan en colaboración del Consejo Estatal de Población a través de su Consejo Municipal de Población (COMUPO) y su Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA), se encuentran alineados no solamente a las estrategias y líneas de acción de los Planes Municipales y Estatales de Desarrollo sino a los instrumentos de Planeación Nacional e Internacional partiendo de situaciones reales en la búsqueda de resultados satisfactorios en los que la sociedad será la principal autora y la más beneficiada.

4. Bibliografía

- Consenso de Montevideo, 2013
- Organización de las Naciones Unidas, 2015. Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- SGCONAPO. Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040

5. Directorio

Consejo Nacional de Población

Dr. José María Vertiz o. 852 Colonia Narvarte
C.P. 03020 Ciudad de México
Teléfono: 51280345
sg@conapo.gob.mx

Gobierno del Estado de Puebla

Avenida 14 Oriente No.1204, Barrio del Alto Edificio Casa Aguayo
C.P. 72290, Puebla, Pue.
Tel: (222) 213 8800 puebla.oficial@puebla.gob.mx

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

Avenida 14 Oriente No.1204, Barrio del Alto Edificio Casa Aguayo
C.P. 72290, Puebla, Pue. secretaria.gobernacion@puebla.gob.mx

Subsecretaría de Desarrollo Político

Calle 14 Norte No.1206, Col. Centro Histórico C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 213 8900
sdp.sg@puebla.gob.mx

Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población

Avenida Reforma No.703, Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 246 0270, (222) 246 0328 dgtyp.sg@puebla.gob.mx

Consejo Estatal de Población

Calle 3 Sur 301, Centro C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel: (222) 352 83 86
consejopoblacion@puebla.gob.mx

